



Resolución Legislativa N°. 104-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 07 de septiembre de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 07 de septiembre del 2018, las 08H50.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 23-SG-2018 del día jueves 06 de septiembre del 2018, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió **aprobar** en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. – **LO CERTIFICO**.-

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Agr. Wilson Patricio González
ALCALDE (E)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 104-SG-CMSMB-2018, el Agr. WILSON PATRICIO GONZALEZ, Alcalde (E) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 07 de septiembre de 2018.- San Miguel de los Bancos, 07 de septiembre del 2018, a las 16H32.- **LO CERTIFICO**.-

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL